



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES.H.N° 1260-09

Expte. N° 4075-07

VISTO:

La Nota 2071 mediante la cual el docente **Héctor Carlos ESPARRICA**, solicita su renuncia en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, en la materia "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente elevó su renuncia al cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva en el que fue designado mediante Res. H. 1036-06, motivado en el hecho de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que la Directora de la Escuela de Antropología avala lo solicitado a fin de que el peticionante haga uso de su derecho;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 401-09 aconseja aceptar la renuncia del citado docente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

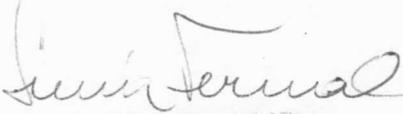
(En su sesión ordinaria del 18 de Agosto de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente **Héctor Carlos ESPARRICA**, Legajo N° 5543, al cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, a partir del 09 de Junio de 2009.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia, División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl/vc


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.